222

004 Ca

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

Hoja N°

Formulario B

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS N° 002 / 2019

PROVEEDOR: SAN ALFREDO SRL		
CONTRATO N°: **181/2018**		
FRENTE: ☐ Administración Central	☒ Fábrica Villeta	☐ Fábrica Vallemí

A los ***01*** día del mes de ***MARZO*** del año ***2019***, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los servicios adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, por lo que se procede a la Recepción ***Parcial*** (indicar si es Parcial y/o Total) del servicio, a entera conformidad, según el siguiente detalle:

Orden de Compra	Item/Lote	Denominación y/o Descripción detallada del servicio	Informe del servicio (N°/Fecha) (Adjuntar)	Fecha de ejecución del servicio (Inicio y-culminación, en su caso)
45000000573	1	Servicio de Estiba y Desestiba de Cemento en bolsas en el CIP - Villeta	DP 095 /2019 05/03/19	Inicio :01/02/2019 Finalización :28/02/2019
Observaciones:				

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

SAN ALFREDO SRL
RUC: 80024209-2

Área de Requirente
Aclaración: Ing. Antonio Oviedo
Jefe de Producción
CIP - Villeta

Jefatura Área Requirente
Aclaración: Ing. Antonio Oviedo
Ing. Antonio Oviedo
Jefe de Producción
CIP - Villeta

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración: Ing. Humberto Quiñónez Mujica
Ing. Humberto Quiñónez
Director de Fábrica del C.I.P.
Villeta

I. N. C.
GERENTE
CEMENTO PORTLAND
Dirección de Fábrica
CIP - VILLETA

Formato aprobado por Resolución PR N° 751/15 de fecha 19/10/2015.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.